



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Agencia de Protección de la Salud
y Seguridad Alimentaria

Vista la solicitud de CAMBIO DE TITULARIDAD de la industria registrada en el Censo Sanitario de Alimentos de Castilla y León con el N° 40.17655/SA.

Formulada por DISTRIBUCIONES AJA SALAMANCA, S. L.

En fecha 15-09-2010.

y conforme a lo establecido en el Decreto 131/1994 de 9 de Junio, por el que se regulan las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de las industrias, establecimientos y actividades alimentarias.

RESUELVO AUTORIZAR a la industria

denominada: DISTRIBUCIONES AJA SALAMANCA, S. L.

con N° de identificación de carácter nacional 40.17655/SA.

ubicada en: C/SORIA, PARCELA 225 POLIG IND. CASTELANOS CASTELLANOS DE MORISCOS (SALAMANCA).

con la actividad de: DISTRIBUCION y ALMACENISTA de POLIVALENTE (03 02, 04 02)

El CAMBIO DE TITULARIDAD a favor de AJA-MORCHON DISTRIBUCIONES, S. L.

Con domicilio Social en CAMINO LAS LOBAS, S/N LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID).

Esta autorización queda sometida en relación con su vigencia y con las modificaciones que sean ejecutadas sobre las condiciones técnicas, organizativas y administrativas tomadas en consideración para su concesión, a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° del Decreto 131/1994 de 9 de Junio.

Contra la presente Resolución, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Excmo. Señor Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de Febrero de 2011

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE PROTECCION
DE LA SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Fdo. Jorge Llorente Cachorro